

Primera edición 2023

Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

*Alternativas desde la competencia comunicativa  
Educación, violencia y pandemia*

DR © Mónica Muñoz Muñoz  
DR © Nydia Leticia Olvera Castillo  
DR © Valeria Moncada León  
DR © Taberna Librería Editores  
Fernando Villalpando 206  
Centro, 98000, Zacatecas, Zacatecas  
tabernalibrariaeditores@gmail.com

*Diseño y formación:* Juan José Macías  
*Imagen de portada:* Juan José Macías, *Autumnal*,  
óleo/tela, 100x100 cm, 2023

ISBN: 978-607-8731-81-7

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dicho derecho puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Impreso en México / Printed in Mexico

*Alternativas desde la competencia comunicativa*  
Educación, violencia y pandemia

MÓNICA MUÑOZ MUÑOZ  
NYDIA LETICIA OLVERA CASTILLO  
VALERIA MONCADA LEÓN  
COORDINADORAS

MMXXIII



TABERNA LIBRARIA EDITORES

<i>Introducción</i>	9
Mónica Muñoz Muñoz	
Nydia Leticia Olvera Castillo	
Valeria Moncada León	
<i>Competencias digitales y su aplicación en el trabajo a distancia durante la pandemia por Covid-19. Enseñar Lengua Materna en segundo grado del nivel Secundaria</i>	13
Jesús Gibrán Alvarado Torres	
<i>«Cuadernillos de lectura», una propuesta para trabajar la comprensión lectora en alumnos de telesecundaria</i>	23
María del Carmen Loera Gómez	
<i>La importancia de la competencia lingüística en la formación de docentes</i>	39
Gabriela del Carmen Maciel Sánchez	
<i>La competencia comunicativa antes, durante y ¿después? de la pandemia</i>	51
Mónica Muñoz Muñoz	
Estela Galván Cabral	
<i>La enseñanza del español desde el enfoque sociocultural en estudiantes wixárikas</i>	71
Filiberto García de la Rosa	
<i>La Literacidad Digital el otro síntoma en la pandemia</i>	83
Emmanuel Magallanes Ulloa	
<i>Redes sociales como herramientas de acceso a noticias digitales en empleados municipales en la era digital: caso Zacatecas, México</i>	99
Leonel Ruvalcaba Arredondo	
Leticia del Carmen Ríos Rodríguez	
Alejandra Ariadna Romero Moyano	
Nydia Leticia Olvera Castillo	

<i>Competencias digitales y su aplicación en el trabajo a distancia durante la pandemia por Covid-19</i>	109
Nydia Leticia Olvera Castillo Alejandra Ariadna Romero Moyano Leonel Ruvalcaba Arredondo	
<i>Videojuegos y adultos mayores</i>	119
Eduardo Rivera Arteaga	
<i>El confinamiento de los cuerpos femeninos: una lectura de los desengaños amorosos de la autora María de Zayas y Sotomayor</i>	133
Valeria Moncada León	
<i>La violencia en la literatura novohispana desde la obra de Sor Juana Inés de la Cruz</i>	143
José Arturo Burciaga Campos	
<i>Sor Sebastiana de las vírgenes «La Iluminada». El cuerpo violentado por la espiritualidad</i>	159
Cynthia García Bañuelos	
<i>La violencia y el horror en dos cuentos de Shirley Jackson</i>	167
Omar Orenday Camarillo	
<i>Literatura y crónica</i>	181
Alejandro García	

## LA VIOLENCIA EN LA LITERATURA NOVOHISPANA DESDE LA OBRA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS

*Juana Inés de Asbaje abandona el palacio de su protector, el virrey Mancera [...] marcha rumbo al convento [...] ya no será dama de corte. Hubiera querido estudiar en la universidad los misterios del mundo, pero nacen las mujeres condenadas a bastidor de bordar y al marido que les eligen (Galeano, 1995: 28).*

En este trabajo se utilizan los métodos de análisis y revisión hermenéutica de una parte de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, de revisionismo histórico e historiográfico sobre los contextos en los que se desarrolló la poetisa jerónima y de algunos análisis actuales acerca de su vida y obra, en particular el de Octavio Paz en su libro *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Se aplica una secuencia analítica: de la hermenéutica de la literatura, en busca de visiones e imágenes sobre la violencia y sus representaciones social, política y religiosa en la época novohispana. Se trata de una modalidad con características bien identificadas en el campo literario (pero también en el político e historiográfico). La obra de Sor Juana Inés de la Cruz se enmarca en una otredad literaria, porque las proyecciones identificadas como «violencias», desde el punto de vista actual, son parte de algunos de sus textos. La obra literaria de Sor Juana formó una corriente de opiniones diversas, debates, encuentros y desencuentros debido a su amplio conocimiento sobre diversos tópicos en boga en la cultura novohispana. El estereotipo de la mujer religiosa se rompió con ella, y originó actitudes flagrantes y hostiles. Pero a través de la mirada de sus contextos, se desarrolla una imagen extraordinaria que contó también con la simpatía y admiración de personajes poderosos del mundo novohispano. En suma, se interpreta el efecto de su literatura en imágenes proyectadas desde su mundo religioso, todavía debatibles y discutibles en la historiografía literaria actual.

## INTRODUCCIÓN

Amén del inicio sistemático de la violencia generalizada en la Hispanoamérica virreinal desde la llegada de los europeos, en 1492, y proyectada de diversas maneras (física, verbal, sexual, económica, religiosa) contra las mujeres, esa también se reflejó en la literatura. Juan Ruiz de Alarcón, en *El semejante a sí mismo* (1628), menciona las maravillas de la Naturaleza. La primera de ellas es, precisamente, una mujer que no pide; la cuarta alude a una doncella que no desea casarse; la quinta se trata de una mujer fea que no se quita los años (Gonzalbo Aizpuru, 1985: 61-62).

También fray Luis de León, en *La perfecta casada* (1583), da consejos útiles para la vida espiritual y material. La mujer debía aspirar a ser perfecta en su estado matrimonial; complacer al marido y buscar a la felicidad de la familia.<sup>1</sup> Abunda fray Luis de León:<sup>2</sup> los fundamentos de una casa son una mujer y un buey. El buey para que are y la mujer para que guarde.

Juan Ruiz de Alarcón y fray Luis de León reflexionaron sobre la calidad y rol de la mujer en la encrucijada desde la Edad Media a la misma época Moderna, pasando por el Renacimiento. Pero el cambio que afectó profundamente a la condición de la mujer fue el Concilio de Trento (1545-1563).<sup>3</sup> Algunos tratados, como *La instrucción de la mujer cristiana*, de Luis Vives, *El matrimonio cristiano*, de Erasmo de Rotterdam, o *La perfecta casada*, de fray Luis de León, dejan ver esa visión sobre la institución matrimonial y el comportamiento deseado de las mujeres de la época (Valles Salas & Corral Raigosa, 2013: 48). Tales modelos fueron trasladados y adoptados, con variantes, en todas las regiones de los dominios españoles en Hispanoamérica.

La educación de la mujer también determinó su condición en la época virreinal. Las mujeres se rigieron por una instrucción definida y dirigida por hombres,<sup>4</sup> sobre todo en el marco de un convento o en una casa de recogimiento (Castañeda, 1984:

---

1 Las unidades familiares en la Nueva España y en Hispanoamérica en general, llegaron a constituir entramados complejos donde podían estar los miembros primarios de las familias, pero, además, parientes en diferentes grados consanguíneos y políticos, sirvientes, allegados, deudos, «asistidos», «internos» y hasta amigos (Muría & Olveda, 1991: 132-135).

2 Fray Luis de León seguía las enseñanzas de San Basilio cuando señala que «[...] Por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer lo soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz» (Fernández Álvarez, 2002: 81-83).

3 Fue el primer concilio de la época moderna en la historia de la Iglesia. Se desarrolló en Trento, Italia, como una asamblea episcopal y jerárquica para restablecer el prestigio de la Iglesia Romana ante una cristiandad dividida y en vías de disolución (Alonso, 1960: 205).

4 «Se juzgaba que el encierro era el estado ideal para las mujeres ya que así estarían protegidas de las amenazas a su castidad y se evitaría que se convirtieran en ocasión de pecado para los hombres» (Chocano Mena, 2000: 72).

113-118; Gonzalbo Aizpuru, 1998; Gonzalbo Aizpuru, 1999; Gonzalbo Aizpuru, 1987; Muriel, 1992; Muriel, 1995). La educación en la época colonial se basaba en normas que giraban en torno a la virtud, la prudencia, la honestidad y la castidad.<sup>5</sup>

El papel de la Iglesia fue paradójico. Por un lado, su discurso teórico y teológico, moralista, de rechazo al ejercicio de la sexualidad; por otro, con los ojos cerrados a la realidad y las prácticas de violencia que se vivía contra las mujeres en las sociedades virreinales. Así, los eclesiásticos tenían en sus manos los mecanismos para dirigir una educación de la sociedad con tendencias y contenidos mayoritariamente religiosos. Se inmiscuían en todos los asuntos de las mujeres, incluso en los de aquellas que por virtudes propias, voluntad y capacidad, lograron trascender en el camino de la literatura, como Sor Juana Inés de la Cruz.

El mapa de la historiografía literaria novohispana delineado por José Pascual Buxó muestra los orígenes, características, alcances e importancia de la obra cultural producida durante el siglo XVII. Del culteranismo y el conceptismo sale airosa y mejor librada la excepción de la regla, representada en una «gran mujer que, en ocasiones, demostró tener alma de poeta»: Sor Juan Inés de la Cruz (Buxó, 1994: 16). Ella vivió, según José María Vigil, los tiempos más infelices de la literatura española, al grado de caer en la imitación de las *Soledades* de Góngora en el *Primero Sueño*.<sup>6</sup> Luego, en favor de su obra, superó al poeta español, en «extravagancia y oscuridad», con el *Neptuno alegórico*.

Es claro que la literatura novohispana no solo se puede y debe apreciar a través de dos o tres casos señeros, como el de Sor Juana. Pero no se trata de explicar aquí la integridad y unidad de dicha literatura y su configuración como tal en relación al periodo histórico que, además, contiene otros ámbitos culturales por demás interesantes de estudiar. El objetivo es revisar y analizar la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz. Se trata de un fenómeno circunstancial en su literatura, contextualizada en un proceso histórico (el virreinato novohispano) y socio-cultural (dominado por la Iglesia y la religión), abordado de manera natural y normal debido a los cánones de la época (dependencia de la mujer hacia el hombre). Las alusiones a la violencia no son, de

5 Las niñas aprendían a rezar y a apreciar las vidas de santos a través de lecturas; confeccionaban diversos objetos destinados al consumo de las iglesias: albas, túnicas, manteles, carpetas y bordados de distinta clase. La enseñanza buscaba formar para el matrimonio, sobre todo a las niñas españolas de buena familia (Rivera, 1990: 6-7).

6 El título original que dio Sor Juana a esta obra fue *El sueño*. Los editores de su época le añadieron la palabra *Primero*, siguiendo a *Soledades*, de Góngora, escrita en dos partes, en la que se inspiró la escritora. Se supone que *El sueño* tendría una segunda parte, de ahí la adición de *Primero*.

ninguna manera, articuladoras o eje en su literatura, ni siquiera en cada una de sus piezas. Se intenta un enfoque diferente a otros análisis que al respecto se hayan hecho. Es factible revisar los reflejos de esas violencias, evitando, hasta donde sea posible, anacronismos. Es decir, hay que encontrar esos rastros de las actitudes de los hombres, en lo general, contra las mujeres en el contexto novohispano: intentar leer los textos de otra manera, poniendo atención sobre los elementos de dominio masculino que en la época novohispana se reflejaban, con evidencias de lagunas histórico literarias excluyentes sobre Sor Juana Inés de la Cruz. En términos actuales: aplicar una «ginocrítica»<sup>7</sup> o análisis de algunos pasajes de la obra de la monja jerónima y advertir sus valores y métodos alrededor del fenómeno de la violencia en su cultura y sociedad.<sup>8</sup>

Ante la multiplicidad de trabajos, ensayos, monografías, tesis, artículos y demás sobre la vida y obra de la monja jerónima, se recurre a una justificación para un trabajo más (este) alrededor de su escritura: la varianza en la recepción literaria.<sup>9</sup> Esta parte del supuesto de que los textos literarios y los ensayos pueden ser comprendidos de manera diferente acorde a la diversa competencia intelectual de sus lectores y debido a otros factores de caracteres histórico, social y cultural donde se contienen los procesos de comunicación literaria. Esto indica que los mismos textos pueden tener diferentes enfoques de análisis y estudio en sus variaciones de sentido. El proceso de recepción y apropiación simbólica de lectores y de autores en el fenómeno literario, consiste en describir y explicar la utilidad y la significación simbólica de escritores y obras en diferentes comunidades y épocas. Sor Juana, al ser una escritora canónica, origina una recepción heterogénea múltiple que la mantiene vigente desde el mismo siglo XVII en diversos ámbitos socio-culturales que rebasan lo literario y lo académico (Rodríguez, 2006).

Así, es posible encontrar una gran variedad de discursos y simbolismos en la literatura. Por ejemplo, Gonzalo Celorio (1994) identificó y abordó las formas del

7 *Ginocritics* es un término creado por Elaine Showalter en 1979; se centra en imágenes, temas, estructuras y géneros para identificar las características de las mujeres escritoras y analizar su literatura (Gómez, 2008).

8 Ha de aceptarse y observar la evolución del fenómeno de la violencia en lo general y en lo particular de la literatura. En esta última es más directa y articuladora de tramas, argumentos y estructuras. Una obra que explica el carácter de la violencia, también en lo general y lo particular, es la de Ariel Dorfman: *Imaginación y violencia en América* (1972). Para él la violencia es natural y originaria de todos los pueblos y las sociedades, como una concepción del salvaje bárbaro americano; en la literatura, según Dorfman, la violencia se advierte en cada página escrita, testigos de una condición siempre presente (Mantilla, 2019).

9 Referida a la teoría de la recepción, donde uno de los principales problemas es la temporalidad como marco en el que la obra se desarrolla y la historicidad del planteamiento como base del efecto receptivo del lector en la comunicación literaria (Gómez, 2008).

silencio y el pudor en la poesía novohispana. Otros se han referido a los tipos de infortunios, en una larga lista de penosas atribuciones descritas en las crónicas de Indias, luego narrados, a su modo, por Carlos de Sigüenza y Góngora —amigo y admirador de la poetisa Sor Juana— en su obra *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690), precursora de la novela mexicana.

Cuando se mira a la literatura del pasado se forma parte de una larga tradición prolongada hacia el futuro. La valoración de una obra clásica como la de Sor Juana Inés de la Cruz, puede ser la suma de valoraciones parciales. Al respecto, Alonso lo dice bien: «[ ] a lo largo de los siglos, se ha ido fraguando un intuición impresiva, que no es sino la suma de miles de impresiones individuales» (Alonso, 1962: 210).

### **HISTORIA, MEMORIA Y VIOLENCIA**

La reflexión sobre el pasado en el marco de historia de larga duración puede ayudar en la época actual y con el futuro de las reflexiones originadas de preguntas del cómo sucedió y cuál es la herencia cultural en el presente. Se reafirma la historia centrada en la cuestión del cómo: quiénes realizan el cambio y de qué forma se comprueba su participación. El potencial de la historia radica en unir explicación y comprensión, argumentar estas a través de la narración para descubrir pautas, estructuras y regularidades de los acontecimientos.

La historia deviene en la memoria colectiva. Se traduce en manifestaciones variadas, como la fuerza y el poder en las sociedades. Y la historia de la literatura tiene contenidos mixtos: trata de espléndidas permanencias (como la obra de Sor Juana), pero también hay un sinnúmero de literaturas que han quedado en el olvido, perdidas en el tiempo y el espacio, que dijeron y aportaron poco o nada a la cultura local, regional, nacional o universal: efímera moda en la imaginación social. En ese cúmulo apenas podrían ser contadas las obras de arte. Pero en esa masa, enorme y generalizada, existe también el devenir de la realidad literaria.

En la historia de Nueva España se construyó una redención y su matriz que engendró las formas de subalternidad en el México independiente. Se redescubre y preserva la herencia del conocimiento como parte de la memoria subrayada en actitudes de individuos en el contexto de la colectividad. Memoria relacionada, directa o indirectamente, con un poder real y eclesiástico que genera mecanismos de reproducción social, o una historia de identidades en esas mismas relaciones, determinadas por los hechos del pasado y las costumbres de la cultura novohispana, en este caso.

Los particularismos históricos se pueden localizar e interpretar en esa cultura literaria virreinal, delineada y representada por su figura máxima, la monja jerónima. Destaca, sobremanera, la obra de Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (2018),<sup>10</sup> un ensayo más allá de la exégesis literaria por sus temas y cuadros culturales y religiosos de la época vivida por la poetisa, y el análisis de los espacios donde cobraron vida las verdades de la historia. La violencia radicada en la literatura sorjuaniana hubo de ser velada por la autora para enmascarar lo que no se podía decir en forma directa y evadir a los censores de sus letras, que al final le causaron muchas desdichas y anularon (solo temporalmente), en el final de su vida, su brillante intelecto (Buxó, 1994).

Es necesario partir de una idea de violencia desde una generalidad actual sin menoscabo del intento de eludir el anacronismo histórico. Se entiende como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, en grado de tentativa, amenaza o efectiva en contra de sí mismo, de otro o de otros, con daños físicos o psicológicos, lesiones, trastornos, privaciones o muerte (OMS, 2021). Las claves para entender la violencia en el contexto virreinal siguen siendo las mismas hoy en día: fuerza y poder. La primera, expresada de manera física o intelectual para imponerse como idea o pensamiento sobre un individuo o una sociedad; fuerza en el habla o el lenguaje, por ejemplo, que puede llegar a la violencia por la energía liberada, causando daño en otros. La segunda, como capacidad individual o colectiva para ejercer con autoridad personal o institucional cierto dominio o dominación sobre un individuo o una colectividad en diferentes ámbitos de la vida. La autoridad es un factor determinante para el ejercicio de la fuerza y la violencia en cualquiera de sus formas; puede llegar a convertirse en imposición y rayar en el extremo del abuso de poder. A final de cuentas, la violencia, en términos generales, se identifica con el poder, la fuerza y la autoridad, indispensables para ejercerla, un instrumento posiblemente justificable pero nunca legal ni legítimo (Arendt, 2006).

### ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA EN LA LITERATURA DE SOR JUANA?

La violencia es un fenómeno universal, reflejado en la naturaleza del mundo y de las cosas. Abarca desde la naturaleza misma hasta el reino animal y el género humano. Siempre ha estado presente, en la literatura y fuera de ella. Es un tema vasto,

---

<sup>10</sup> Este libro es múltiple y complejo, difícil en su reducción y en su contenido: biografía, estudio crítico, análisis literario y tratado histórico.

difícil de recorrer y revisar en los siglos de la literatura mexicana, desde la época de dominación española hasta el México actual. La obra decimonónica por excelencia, *El Libro Rojo*, es un proyecto sobre una historia de México unificada por el hilo conductor de la violencia, entre la ficción y la historiografía, obra histórica y literaria entre ambos discursos y disciplinas: la ficción de la historia y la veracidad de la ficción (Kurz, 2019).

Se identifican algunas formas de violencia, entre ellas la que se puede denominar *expresión de la violencia* (interna en el texto), con elementos expresivos que la determinan, como «la aliteración de erres, tan común en el español, lengua un poquito demasiado brava» (Alonso, 1962: 86-87). Hay violentas contracciones, unión de vocales, agolpadas o apretadas, vocablos esdrújulos, acentos dactílicos, encabalgamientos abruptos. Otra, la que interesa en el presente trabajo, la *expresión sobre la violencia* (reflejada desde el texto) o la forma literaria exterior en Sor Juana Inés de la Cruz. Es necesario mirarla con atención para captar algunos escritos, en prosa o en verso, que resaltan imágenes o situaciones de violencia, incluidas, entre otras cosas, en las limitaciones corporales y emocionales. Octavio Paz lo define muy bien: «el signo *cuerpo* y el signo *no-cuerpo* asumió en la edad barroca una forma suntuosa y encarnizada, voluptuosa y cruel» (2018: 195). Y abunda ese mismo autor: la extrema religiosidad se decantó en el contraste violento entre severidad y disolución en todas las manifestaciones de la edad barroca con su gran invención literaria: el concepto, unión de contrarios y expresión extraordinaria del carácter de la época novohispana.

Hay que imaginar a la monja escritora en ese corpus de literatura mística o cualquier otra, variada en sus diarios espirituales y su vida, constreñida por las limitaciones morales, a través de la expresión pública (en sus escritos) sobre sus pensamientos, emociones y sensaciones. Todos esos actos literarios, diferidos en actitudes intentando negar la autoridad del raciocinio masculino como el modelo único al que todos debían plegarse, por supuesto, primeramente las mujeres (Siegel, 2006). Se trata de una trasgresión de la monja en un mundo masculino, de clérigos y letrados donde se transformaba la agresividad de la sexualidad masculina (Paz, 2018).

Para la respuesta del subtítulo de este apartado, es menester indagar un poco en las alianzas entre clérigos, como la relación entre el confesor de Sor Juana, Antonio Núñez de Miranda, y el detractor oculto en una firma femenina, Sor Filotea de la Cruz, quien, como se sabe, era el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa-

cruz. Al frente de la publicación de la *Carta atenagórica*<sup>11</sup> de Sor Juana el obispo dio su licencia para su impresión. La *Carta* era una impugnación de la monja al sermón del Reverendo Padre Antonio de Vieira sobre las finezas de Cristo. El prelado la llamó «mujer que es gloria de su sexo», pero terminó reprochándole su excesiva dedicación a las letras humanas en demérito de las divinas, sugiriendo que ella caía en la necedad y la vanidad. Al final de su extensa defensa esgrimida en la *Respuesta de la Poetisa a la muy ilustre Sor Philotea de la Cruz*, Sor Juana concluye: «es menester acordarnos que Dios dio al hombre libre albedrío con que puede querer, y no querer; obrar bien o mal; sin que para esto pueda padecer violencia [...]» (Buxó, 2007: 138).<sup>12</sup>

Ambos clérigos, Núñez y Fernández, cada uno con sus oficios y actitudes, coaccionaron a Sor Juana para abandonar la escritura y la literatura casi al final de su vida. Esa alianza queda probada en dos dedicatorias<sup>13</sup> de Núñez a Fernández que precedieron a dos tratados de teología pastoral, uno de 1687 y otro de 1690, año en que Sor Filotea escribió la carta condenatoria a la monja. Núñez había radicado en Puebla, lo cual explica esa amistad con el obispo (Bravo, 1994). El prelado, bajo la máscara de Sor Filotea, utilizó la caricia y el castigo a la vez: por su pastoral acción de «redimir» a la monja jerónima y persuadirla del cultivo de las ciencias «provechosas» y su alejamiento de las «curiosas» y mundanas como la filosofía y la poesía, amenazándola con el mismo infierno. Por su parte, el confesor de Sor Juana, Núñez de Miranda, según su biógrafo Juan Antonio de Oviedo (1702), renunció a dirigirla espiritualmente por la insistencia de la monja en asuntos mundanos y en el ejercicio de la poesía, que él le censuraba y prohibía (Buxó, 2007).

Octavio Paz quiso restaurar la imagen de Sor Juana, rescatarla de «las falsificaciones de la historia» donde muchas generaciones vieron en los últimos años de la poetisa, «no una derrota sino una conversión» (Buxó, 1994: 29). Paz vio una

---

11 Debido a que en su condición de mujer a Sor Juana le estaba vedado discutir abiertamente en temas de Teología, decidió titular su reflexión sobre el escrito del Padre Vieira como *Crisis de un sermón*. Fue Fernández de Santa Cruz quien nombró el texto de la monja como *Carta atenagórica* (Buxó, 2007).

12 Con base en documentos encontrados al final del siglo XX, y analizando argumentos de Elías Trabulse y Octavio Paz, Buxó (2007) colige que la *Respuesta* tiene una posible versión previa, nombrada *Carta de Serafina de Cristo*. Además, que la crítica en la *Crisis* o *Carta atenagórica* estaba dirigida no solo al predicador portugués, el padre Vieira, sino al arzobispo Aguiar y Seijas, rival de Fernández de Santa Cruz y, más allá, al propio Antonio Núñez de Miranda, quien había censurado a Sor Juana por dedicarse a la poesía y al estudio de temas profanos, olvidando sus obligaciones de monja. Al rebatir Sor Juana con Vieira, lo haría también con Núñez.

13 Durante la época novohispana, el arte de la Dedicatoria junto con la Aprobación y la Licencia es todo un género; los tres fueron bien desarrollados por Núñez de Miranda.

conjura episcopal para obligarla a abandonar sus estudios mundanos y doblegar su audacia intelectual. Es decir, el reflejo de una de las tantas violencias contra su persona y su obra.

#### LA VIOLENCIA DESDE LA POÉTICA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Se comprende que las diferentes manifestaciones de violencia en la realidad novohispana poseen un estatuto que conformó parte de un discurso de costumbres regidas por la retórica barroca, al menos en lo concerniente a la literatura. Se trata de un acercamiento a la cotidianidad de Sor Juana Inés de la Cruz y a la forma en que ella construyó, de manera consciente o inconsciente, una retórica en sus textos a partir de respuestas de aquello que parecería tan simple como su reacción ante la beligerancia de la sociedad masculina. Se subraya que muchas de esas actitudes de los hombres eran normales en aquella época, aceptadas en lo general como parte de la vida cotidiana y la convivencia entre géneros.<sup>14</sup>

La violencia desde la poética es un principio de respuesta cargada de sentidos y significados. Los temores de las mujeres: una imagen representada en la monja poetisa. El juego de la interpretación posee la clave de los símbolos tangibles y los ocultos como una forma de expresión en la confrontación de contrarios para la comprensión de aquel mundo ahora apreciado, observado y reconstruido en el discurso literario. La vía es la creación barroca con formas clásicas y contenidos que tienen estructuras complejas de múltiples discursos y niveles (Higuera, 2018). El intento de analizar el texto barroco de Sor Juana en busca de alusiones a la violencia es arriesgado, porque los elementos son múltiples y de variados temas. Desde un método hermenéutico se hace la mirada o lectura para llegar al sentido de la enunciación a través de prosa, romances, sonetos, décimas, epigramas, redondillas, seguidillas, endechas, billetes, sainetes, comedias y villancicos. ¿Violencia en muchos de los textos? No se puede afirmar, depende de cómo se interprete. Por ejemplo, violencia del sistema español contra sus enemigos, reflejado en unas décimas de la

---

14 Sin que el presente trabajo se alinee en la perspectiva de género, de todas maneras es necesario definirla: «construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características llamadas femeninas y masculinas con base en el sexo biológico» (Olivares, 1997: 51). El concepto designa las relaciones sociales entre los sexos. Hablar de mujeres es hablar también de hombres. La acepción no es atribuible ni exclusiva de o sobre las mujeres. Para evitar confusiones en el uso del término, se puede hablar de los hombres y las mujeres como sexo y dejar a un lado el término «género», y así referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Ambos términos son necesarios y complementarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género o viceversa. El primero es sobre lo biológico; el segundo remite a lo construido en lo social y simbólico (Lamas, 1996).

monja, pidiendo libertad para un inglés a la virreina (De la Cruz, 2007). Aquí, solo una selección de las alusiones más evidente sobre la violencia, defensas de sí misma en algunos textos de Sor Juana Inés de la Cruz (2007).<sup>15</sup>

Aunque inaccesible sea/ el blanco, si los flecheros/ son muchos ¿quién asegura/ que alguno no tenga acierto? (8).

Si él resistirse no puede,/ su incendio mi incendio abone./ Violencia que a él lo sujeta/ ¿qué mucho que a mi me postre? (10).

¡No dupliques las armas,/ bella homicida,/ que está ociosa la muerte/ donde no hay vida! (15).

Lastimábame el rigor/ con que los feros ministros/ atormentaban las almas,/ duramente vengativos. (17).

Del violento ardiente azote/ alzó piadoso el castigo,/ que me dio como recuerdo/ y conozco beneficio;/ (17).

No fuera del Fuego tanta/ la ferocidad hambrienta,/ si la oposición del frío/ no esforzara su violencia. (46).

Claro honor de las mujeres,/ de los hombres docto ultraje,/ que probáis que no es el sexo/ de la inteligencia parte. (47).

Pues así yo, combatida/ de tan contrarios afectos/ como el gusto que lográis/ y la pena de perderos,/ en dos mitades del alma/ festiva y llorosa a un tiempo,/ mi muerta esperanza lloro/ y vuestras dichas celebro. (52).

Gracias a Dios, que ya no/ he de moler Chocolate,/ ni me ha de moler a mí/ quien viniere a visitarme. (67).

Círculo dividido en dos arcos,/ Pérsica forman lid belicosa;/ áspides que por flechas disparan,/ víboras de halagüeña ponzoña. (79-80).

Con estos temores,/ en confusa guerra,/ entre muerte y vida/ me tiene suspenso./ Ven a algún partido/ de una vez, y acepta/ permitir que viva/ o dejar que muera. (91).

Dan vuestras amantes penas/ a sus libertades alas,/ y después de hacerlas malas/ las queréis hallar muy buenas. (109).

Mas si por dicha, trocada/ mi suerte, tú me ofendieres,/ por no ver que no me quieres/ quiero estar inanimada./ Porque el ser desamada/ será lance tan violento,/ que la fuerza del tormento/ llegue, aun pintada, a sentir:/ (114).

15 Todas las citas, aunque solo se indique el número de página o páginas, proceden de la 15ª edición (2007) de sus obras completas, de Editorial Porrúa, ordenada y prologada por Francisco Monterde. Por razones de economía de espacio, los versos han sido transcritos de manera continua, separados por líneas diagonales y sin comillas.

En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas?/ ¿En qué te ofendo, cuando solo intento/  
poner bellezas en mi entendimiento/ y no mi entendimiento en las bellezas? (134).

Riza hacía en la vil chusma/ de cobardes judigüelos,/ ya trinchando astas y picas/ ya  
trozos y armas rompiendo (337).

¡Tirad, disparad!/ ¡Fiestas, fiestas y alegría!/ Hagan salva al Capitán/ que de la Nave  
María/ hoy desembarca galán (339).

«¡Ay Carlos, perdidos somos!»/ dije, y apenas tocaron/ mis voces sus oídos/ cuando  
los dos arrancando/ los aceros, dijo el uno:/ «Matadlo, Don Juan, matadlo;/ que esa  
tirana que lleva,/ es Doña Leonor de Castro,/ mi prima». Sacó mi amante/ el acero, y  
alentado, / apenas con una punta/ llegó al pecho del contrario,/ cuando diciendo. «¡Ay  
de mi!»/ dio en tierra, y viendo el fracaso/ dio voces el compañero,/ a cuyo estruendo  
llegaron/ algunos;/ [...] viendo que el que queda muerto/ era Don Diego de Castro,/ mi  
primo, en tu noble casa/ Señora, depositaron/ mi persona y mis desdichas,/ donde en un  
punto me hallo/ sin crédito, sin honor,/ sin consuelo, sin descanso,/ sin aliento, sin ali-  
vio,/ y finalmente esperando/ la ejecución de mi muerte/ en la sentencia de Carlos (643).

¡Fácil, liviana!/ ¿Estos eran los desdenes:/ tener dentro de tu casa/ oculto un hom-  
bre? ¡Ay de mi!/ ¿Por esto me desdeñabas?/ ¡Pues vive el Cielo, traidora,/ que pues no  
puede mi saña/ vengar en ti mi desprecio,/ porque aquella ley tirana/ del respeto a las  
mujeres,/ de mis rigores te salva,/ me he de vengar en tu amante! (650).

Pruébalo con texto de la Magdalena, que llora en el Sepulcro y no al pie de la  
Cruz: porque aquí ve a Cristo muerto y allí ausente, y es mayor dolor la ausencia que  
la muerte (812).

*Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y solo por dar gusto a otros;<sup>16</sup>  
no solo sin complacencia, sino con positiva repugnancia [...] Dejen eso para quien lo en-  
tienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de de-  
cir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar (829).*

En muchos pasajes de la obra se trasminan los motivos de la monja jerónima para defender su condición femenina ante prelados ignorantes y una serie de hombres en el mundo novohispano, donde todos aceptaban con normalidad los hijos naturales. Ortodoxias rigoristas se definen en sus poemas amorosos y religiosos y sobre los mitos. La virilidad llegó a disfrazar a Sor Juana debido a la imposición de la sociedad de su época en su profesión de religiosa. Su vida se resume en muchas cosas; entre ellas el conocimiento que adquirió y demostró como transgresión en

~~~~~  
16 Las cursivas son mías.

su papel de heroína solitaria, que al final de su vida sería duramente castigada: su renuncia al saber como acto involuntario y humillación impuesta por las autoridades eclesiásticas.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El intento de integrar la literatura a la historia, permite preservar el carácter artístico de la primera, a través de la recepción del lector. Los hechos literarios de Sor Juan Inés de la Cruz se conectan con una historia particular y diacrónica, más allá de su temporalidad (novohispana) donde se localizan los efectos de su obra. Cada lector contribuye con sus lecturas realizadas para una llamada tradición de recepciones en función de una implicación histórica (Gómez, 2008).

El legado y los rastros de la sociedad virreinal en términos de violencia, en lo general, se observan en la reproducción de estereotipos. Como el de las costumbres matrimoniales, donde muchos hombres todavía buscan mujeres en función de tradiciones de la época virreinal: la sumisión, lascivia o erotismo, identificadas entonces con mujeres blancas, mulatas, negras, respectivamente. La cultura patriarcal española fue un medio de justificación para que las mujeres dependieran de los hombres, desde el nacimiento hasta la muerte. Uno de los estados en que la mujer podía tener cierta seguridad en su persona era el matrimonio. Esto viene a colación porque una de las discusiones acerca de la vida de Sor Juana es sobre su alejamiento de ese estado: «Negación al matrimonio, amor al saber, masculinización, neutralización: todo eso se resuelve con una palabra no menos poderosa, *soledad*. Impuesta por el mundo, ella la transformó en destino aceptado y aun elegido» (Paz, 2018: 181). La violencia en diversas formas seguía a las mujeres, incluso en el convento. Esos demonios en la vida de la monja, como los describió Fernando Benítez (1985) —vestidos de hermetismo porque Sor Juana fue hermética en muchos de sus textos, sobre todo en *Primero sueño*— se relacionan con los costumbrismos de la época aludidos en el presente trabajo.

En términos de violencia, ¿hasta dónde se puede medir la influencia en la actitud del padre Núñez de Miranda en la monja jerónima?; y la contrarresta de esa influencia gracias a la colaboración de Juan Ignacio Castorena y Urzúa, amigo y editor de Sor Juana.<sup>17</sup> Paradójico el encuentro de lo pernicioso y lo gratificante de dos clérigos zacatecanos que influyeron en la vida y obra de la poetisa.

---

17 Castorena solicitó a los lectores de *Fama y obras póstumas* de Sor Juana que le mandaran copias de los papeles y cartas dispersas que había dejado la monja en manos de otras personas, pues eran muchos sus escritos

Sor Juana fue una intelectual que luchó a la manera de los intelectuales de hoy contra los poderes del Estado. Luchó, de manera indirecta, contra el poder del reino español, pero, sobre todo, contra la institución eclesiástica, acople de aquel. En la época virreinal solo se seguían los lineamientos de una tradición arraigada en un libreto conocido y tan natural de entonces: la sujeción, vista de manera normal, de la mujer al hombre. Las armas: el pensamiento e ingenio y la pluma, que convirtieron a la monja jerónima «en una heroína de nuestro tiempo» (Santi, 1994: 222). Su defensa ante los ataques y las represiones accionó con inteligencia vertida en estrategias. Recurrió a la feminización de Cristo en la *Respuesta<sup>18</sup> a Sor Filotea* y a la mascarada barroca para autorizarse a sí misma a presentar con trasgresiones ideológicas, condenadas por algunos de los hombres más cercanos en su tiempo: las autoridades eclesiásticas de Núñez de Miranda y de Fernández de Santa Cruz. Ella supo utilizar el ingenio en la parodia y la sorna, también como arma de defensa ante valores varoniles que le negaban la posibilidad de racionalizar en el estudio y su inteligencia y que incluso la tachaban de hereje (Siegel, 2006).

Sor Juana Inés de la Cruz: una monja empeñada en defender el derecho de las mujeres para que ejercieran su entendimiento y su libertad intelectual.

## REFERENCIAS

- Alonso, D. (1962). *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- Arendt, H. (2006). *Sobre violencia*. Alianza.
- Benítez, F. (1985). *Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España*. Era.
- Bravo Arriaga, M.D. (1994). Dos dedicatorias de Núñez de Miranda a Sor Filotea de la Cruz, indicios inéditos de una relación peligrosa. En J. P. Buxó y A. Herrera (Eds.), *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas* (pp. 231-239). Universidad Nacional Autónoma de México.

---

perdidos a causa de la humildad de la poetisa. Otra tesis apunta a que Serafina pudo haber sido Castorena y Urzúa, quien oculto en esa monja, supuestamente, también habitante del convento donde estaba Sor Juana, escribió en defensa y desagravio de la musa jerónima. Una más: que se trataba de un fraile del convento de los carmelitas descalzos, admirador de la inteligencia de Sor Juana (Buxó, 2007).

18 El texto de Sor Juana es una carta pública, contestataria de otra carta pública que exhorta a la poeta a tomar una actitud antagónica a su propio proyecto intelectual, inscrita en una serie de eufemismos y codificaciones hermenéuticas. Más allá: se trata de una defensa del derecho de las mujeres, en especial las religiosas, de incursionar en el mundo intelectual (Siegel, 2006).

- Buxó, J.P. (1994). La historiografía literaria novohispana. En J. P. Buxó y A. Herrera (Eds.), *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas* (pp. 13-30). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buxó, J.P. (2006). Las lágrimas de Sor Juana: nuevos textos de una polémica inconclusa. En J.P. Buxó (ed.), *Reflexión y espectáculo en la América virreinal* (pp. 133-166). Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 25).
- Celorio, G. (1994). Silencio y pudor en la poesía novohispana. En J. P. Buxó y A. Herrera (eds.), *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas* (pp. 392-405). Universidad Nacional Autónoma de México.
- De la Cruz, J.I (1969/2007). *Obras completas*. Porrúa.
- Galeano, E. (1995). *Mujeres*. Alianza Editorial (Alianza Cien).
- Gómez Redondo, F. (2008). *Manual de crítica literaria contemporánea*. Castalia.
- Higuera Torres, A.L. (2018). El paladar de una musa. Versos por sabor y antojo. Estudio retórico-poético de los versos referidos a los alimentos en la obra lírica de Sor Juana Inés de la Cruz. En B. Arias Álvarez y M.G. Juárez Cabañas (coords.), *Caleidoscopio de estudios coloniales* (pp. 303-318). Universidad Nacional Autónoma de México (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica «Juan M. Lope Blanch», 63).
- Kurz, A. (2019). Violencia en los relatos fundacionales de Juan A. Mateos. En F. O. Fuentes Krafczyk y A. Jalife Jacobo (coords.), *La violencia en la literatura mexicana* (pp. 13-35). Universidad de Guanajuato.
- Lamas, M. (1-3, 1996). La perspectiva de género. En *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, (8), 1-8. [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf).
- Mantilla, J.E. (2019). Literatura y violencia en América Latina desde una perspectiva comparativa. México y Colombia siglo XX. Algunos ejemplos. En R. Cubillo Paniagua y R. Campos López (eds.), *Literatura comparada: teorías de la literatura y diálogos interdisciplinarios*, vol. II (pp. 325-342). Universidad de Costa Rica.
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Paz, O. (2018). *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Lengua y Estudios Literarios).
- Rodríguez Hernández, D. (2006). Sor Juana Inés de la Cruz: recepción y canon. En J.P. Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia crítica* (pp. 385-400). Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 24).

Siegel, R. (2006). Develaciones, revelaciones, ficciones autobiográficas (o de la feminización de Cristo en la *Respuesta*). En J.P. Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia crítica* (pp. 249-271). Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 24).



**Caberna Librería**  
**Editores**

**ALTERNATIVAS DESDE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA  
EDUCACIÓN, VIOLENCIA Y PANDEMIA**

de Mónica Muñoz Muñoz, Nydia Leticia Olvera Castillo  
y Valeria Moncada León  
(coordinadoras)

se terminó de imprimir en el mes de enero de 2023.  
Cuidado de la edición a cargo de Francisco Leonardo Arce Del Valle.  
500 ejemplares